



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 12:10 horas del martes 4 de octubre de  
2 2022, reunidos en el salón 29 de la Escuela de Nivel Medio Superior de León y de forma  
3 híbrida, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la Directora  
4 M.A.E. Dalila Abella Camarena García, asistida por la Secretaría Académica M.D.O. Saraid  
5 Figueroa Martínez, dio inicio la vigésima sexta Sesión Extraordinaria ENMSL/SA-  
6 E026/2022 de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, estando  
7 reunidas los siguientes representantes que lo conforman: **De los profesores:** Mtra.  
8 Martha Elena Ramírez Ruvalcaba, Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández, Lic. María  
9 Reyna Hernández Borja, Mtro. José Orozco Candelas y Lic. Rebeca de los Ángeles  
10 Delgado Hernández. **De los alumnos:** \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\*  
11 \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* .  
12 La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

### 13 ORDEN DEL DÍA

- 14 1. Lista de presentes
- 15 2. Declaración del quorum legal
- 16 3. Honores al Estandarte Universitario
- 17 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión
- 18 5. Análisis y aprobación, en su caso de la convocatoria para los estudiantes de
- 19 1er semestre que quieran participar para ser miembro de la H. Academia de la
- 20 ENMS de León.

#### 21 Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quorum legal.

22 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la presidenta  
23 verificó con la secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para  
24 sesionar. La secretaria dio fe de la presencia de 9 de 13 integrantes que actualmente  
25 componen este órgano de gobierno.

#### 26 Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.

27 Se entona con respeto el Himno Universitario.

#### 28 Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.

29 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta  
30 solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutador para la presente sesión a \*\*\*\*\*  
31 \*\*\*\*\* , representante titular de las y los estudiantes de la Escuela de  
32 Nivel Medio Superior de León.

#### 33 Punto 5. Análisis y aprobación, en su caso de la convocatoria para los estudiantes de 34 1er semestre que quieran participar para ser miembro de la H. Academia de la ENMS 35 de León.

36 La presidenta de la H. Academia comparte con el pleno que las convocatorias para la  
37 elección de representantes de las y los estudiantes, normalmente, se dirijan a  
38 estudiantes de 1er semestre, 3er semestre o 5to semestre, según corresponda la  
39 vacante, puesto que se integra la H. Academia con 6 fórmulas de estudiantes, 2 de cada



40 semestre. Sin embargo, la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados (STOC) hizo la  
41 observación de que no debe ser así. De acuerdo con el artículo 20, fracción III del  
42 Estatuto Académico de la UG, que menciona:

43 Lo que se interpreta como que no importa a que semestre pertenezca el estudiante,  
44 este podrá participar para ser representante ante la H. Académica cuando haya una  
45 vacante. Para el caso del personal académico, la norma sí menciona que las fórmulas  
46 preferentemente deberán cubrir cada área del conocimiento; pero para los estudiantes  
47 integrantes, no especifica semestre.

48 La Secretaria de la H. Academia da lectura a la Convocatoria para la elección de  
49 representantes de las y los estudiantes de la Escuela de Nivel Superior de León ante la  
50 H. Academia para el periodo 2022-2024.

51 El estudiante \*\*\*\*\* pregunta qué pasará si una fórmula es  
52 integrada por un estudiante de 5to semestre y uno de 1er semestre tomando en cuenta  
53 que el nombramiento dura 2 años. La presidenta le menciona que cuando concluya sus  
54 estudios el estudiante de 5to semestre, el suplente pasa a ser titular de la fórmula. La  
55 Lic. María Reyna Hernández Borja pregunta también, bajo el mismo ejemplo, si una vez  
56 que el estudiante suplente pasa a ser titular, si se debe elegir a un nuevo suplente. La  
57 presidenta de la H. Academia comenta que no, ya no se elegirá un suplente.

58 La Lic. María Reyna Hernández Borja alude a la importancia de que se cuente con un  
59 suplente y hace referencia a que en la norma se menciona que, si un miembro se  
60 destituye del nombramiento por haber faltado al número máximo permitido de  
61 sesiones, se debe renovar. El Mtro. José Orozco Candelas le comparte que no, no se  
62 elige un nuevo miembro.

63 El Mtro. José Orozco Candelas hace observación de por qué STOC hizo la corrección de  
64 que la convocatoria vaya a dirigida a los estudiantes de todos los niveles hasta este  
65 momento, puesto que las anteriores convocatorias también pasan por la Secretaría  
66 Técnica y no lo habían resaltado antes. La presidenta coincide y da razón al Mtro. José  
67 Orozco Candelas y reafirma que efectivamente siempre se envía la convocatoria a STOC  
68 para revisión y propuesta de fechas y no se había hecho ningún comentario respecto a  
69 que fuera dirigida a estudiantes de cierto semestre.

70 La Lic. María Reyna Hernández Borja expresa que no sería representativo si se postulan  
71 estudiantes de 5to semestre, por ejemplo, considerando que ya hay en la Academia 2  
72 fórmulas representantes del semestre.

73 La presidenta esta de acuerdo con lo que se menciona, sin embargo, de STOC se les  
74 hizo saber que la norma no lo especifica y no se debe limitar a ningún estudiante. La  
75 secretaria reafirma los comentarios compartiendo con el pleno que incluso, en las  
76 elecciones anteriores, solo votaron los estudiantes que pertenecían al semestre que las  
77 fórmulas representaban. Inclusive, en esta ocasión, STOC les vía Whats App y después  
78 de forma oficial, que observaron que en la convocatoria se agrega la indicación de que  
79 deben ser estudiantes de 1er semestre y que entienden que esa parte es más  
80 imperativa, pero como no lo indica en la norma puede incurrir en una falta y alguien



81 podría inconformarse. La convocatoria que se está proyectando en la presente sesión,  
82 ya está revisada y corregida por STOC.

83 La Lic. María Reyna Hernández Borja expresa su inquietud si es que los estudiantes se  
84 podrían inconformar si es que no hay representatividad de toda la comunidad  
85 estudiantil, es decir, que no se elija a ningún estudiante de 1er semestre y no haya  
86 ningún representante de este semestre ante la H. Academia y los estudiantes de este  
87 nivel se puedan inconformar. La presidenta comenta que no deberían inconformarse,  
88 puesto que la convocatoria se abrirá para todos los niveles y toda la población  
89 estudiantil podrá votar por sus representantes, aunque no pertenezcan al nivel, ellos los  
90 votan.

91 La secretaria recalca las fechas de registro, del martes 4 al miércoles 19 de octubre,  
92 para que la Comisión Especial tenga tiempo de sesionar para revisar las solicitudes y  
93 avisar a los candidatos de si procede o no su fórmula. Así mismo comenta, que  
94 conforme Secretaría Académica recibe la información de los candidatos, revisa que  
95 tengan los datos completos y que sean estudiantes de la ENMS de León. Una vez  
96 confirmados los datos por Secretaría Académica, se pasan las solicitudes a la Comisión  
97 Especial para que ellos revisen el contenido y avisen a quienes si procedan, estén al  
98 pendiente del proselitismo, etc.

99 La secretaria da continuidad a la lectura de la convocatoria. En el apartado de la  
100 publicación de las fórmulas procedentes, la secretaria solicita al pleno su apoyo para  
101 estar al pendiente de que efectivamente estén publicadas las fórmulas en los medios  
102 electrónicos oficiales de la institución (página web y Facebook oficial). Así mismo se  
103 harán públicas de forma física en los diferentes módulos de la institución.

104 La secretaria recalca, que, para la votación, STOC se hace cargo de enviar a cada  
105 estudiante vía correo electrónico institucional el enlace para que voten. Y posterior al  
106 ejercicio, hace llegar a la Secretaría únicamente los resultados, no hacen llegar listados  
107 de estudiantes que votaron, solo los resultados. La presidenta expresa que es una  
108 método mucho más fácil y conveniente, ya que cuando se votaba de forma presencial,  
109 los miembros de la H. Academia debían organizarse durante el tiempo de la votación  
110 para vigilar el proceso, instalar urnas, foliar boletas, etc. Y una vez cerradas las  
111 votaciones, la Comisión Especial debía hacer el conteo de votos y la elaboración del  
112 acta circunstanciada.

113 La Lic. María Reyna Hernández Borja expone que si se pudiera preguntar en Órganos  
114 Colegiados que se podrá hacer en caso de que un titular egrese y el suplente suba a  
115 ser titular de la fórmula, si es que se puede hacer una elección para elegir un suplente.  
116 Puesto que es difícil que lleve uno solo la fórmula.

117 Se integra a la sesión vía Microsoft Teams el Lic. Oscar Amado López Díaz,  
118 representante titular del personal académico, siendo las 12:39 horas.



119 La estudiante \*\*\*\*\* sugiere que sería bueno que haya una  
120 tutoría o asesoría a estudiantes candidatos, para que estén enterados de lo que pasaría  
121 si es que su fórmula se conforma con miembros de diferentes semestres. Es decir,  
122 explicarles que, si el titular egresa, el suplente deberá subir a ser titular y no tendrá  
123 suplente. La presidenta comparte que esa asesoría debería darla el tutor de estudiante,  
124 ya que parte de su labor, es explicarles la norma. Y para una elección como esta, el tutor  
125 puede orientar a sus estudiantes que deseen ser candidatos a representantes. Aunque  
126 también, podría considerarse como limitar a los estudiantes, si se les dice,  
127 explícitamente, que no les recomiendas participar con estudiantes de semestres más  
128 avanzados. La estudiante \*\*\*\*\* reitera la importancia de contar  
129 con un suplente.

130 La secretaria aporta, que se tuvieron reuniones con los miembros estudiantes de la H.  
131 Academia con el objetivo de explicarles sus funciones dentro de la H. Academia y se ha  
132 dado a la tarea de mandar la información de que significa pertenecer a la H. Academia,  
133 y, además, se les envía la información a los tutores, para que ellos se apoyen en esto y  
134 externar a sus grupos tutorados. Menciona que es un gran compromiso y que  
135 efectivamente lo ideal es que se lleve en duplas.

136 La Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba externa la inquietud sobre los tiempos de  
137 registro en la convocatoria, ya que se menciona en el documento que el registró  
138 comienza el día de hoy, 4 de octubre, y que, si apenas hoy se publicará la convocatoria,  
139 posterior a las correcciones que se sugieran, entonces el registro comienza el día de  
140 mañana, 5 de octubre. La secretaria comenta que hoy se hará la publicación de la  
141 convocatoria y hoy mismo pueden comenzar a registrar a los estudiantes que deseen  
142 participar. La presidenta añadió que la convocatoria ya no tendrá correcciones, puesto  
143 que ya fue revisada por STOC y solo hubo dos observaciones que se atendieron, la  
144 primera en relación con la inclusión, escribir "las y los estudiantes" en lugar de solo "los  
145 estudiantes" y la segunda que tenía que ver con el titular, quitar la parte que decía  
146 "estudiantes de primer semestre".

147 Así mismo, la Mtra. Ramírez Ruvalcaba sugiere que se debe poner quienes conforman  
148 la Comisión Especial, para que la comunidad este informada de quienes integran esta  
149 Comisión. La secretaria comenta que esta opción anteriormente se había revisado en  
150 una sesión anterior, que ya no es necesario agregar los nombres de quienes conformar  
151 las comisiones o comités y basta con que la convocatoria se firme como La Comisión  
152 Especial del proceso. El Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández y el Mtro. José Orozco  
153 Candelas coinciden en que se había visto antes el tema y efectivamente no es necesario  
154 agregar los nombres de quienes conforman la comisión. Así mismo, el Dr. Estrada  
155 Hernández figura que en caso de que alguien quisiera saber quiénes componen la  
156 comisión, puede hacer la solicitud de la información y se le otorga. La secretaria expresa  
157 que están los acuerdos publicados en gaceta universitaria, de la sesión donde se votó  
158 por los miembros del pleno que conformarían la comisión para este proceso, en dicho



159 documento se puede revisar, quien lo desee, los nombres de quienes constituyen la  
160 comisión.

161 La Lic. María Reyna Hernández Borja manifiesta estar de acuerdo en lo que se menciona  
162 de los acuerdos publicados en gaceta, sin embargo, pensando en los estudiantes que  
163 no saben que es la gaceta, dónde se podrían dirigir en caso de alguna duda, puesto que  
164 en la convocatoria solo firma como la Comisión Especial. La presidenta señala que en  
165 la convocatoria se agrega el correo de Secretaría Académica para cualquier inquietud  
166 que le pudiera surgir. Aun así, la secretaria sugiere comunicarse con STOC vía teléfono  
167 para preguntar si es que, con autorización de la H. Académica, se pueden poner los  
168 nombres de los miembros de la Comisión Especial, aunque piensa, que no se deben  
169 poner debido a que los estudiantes son menores de edad. La Lic. María Reyna  
170 Hernández Borja señala que anteriormente sí se firmaban las convocatorias, el Mtro.  
171 José Orozco Candelas concuerda, pero indica que ahora la indicación es que ya no se  
172 firman, basta con que aparezca La Comisión Especial. La presidenta comenta que se  
173 van cambiando los procesos y todo se va actualizando.

174 La secretaria comparte que de parte de STOC, con relación a la firma de la convocatoria,  
175 le comenta que para el archivo en físico sí deben ir los nombres de quienes conforman  
176 la comisión, pero para publicación en gaceta o en físico, no, por el tema de protección  
177 de datos y que no se vicie la comisión.

178 La estudiante \*\*\*\*\* pregunta vía chat de Microsoft Teams, si  
179 una vez que la convocatoria ya sea publicada, se puede iniciar con la publicidad. La  
180 secretaria le contesta que no. Menciona que, posterior a las fechas estipuladas para el  
181 registro, se debe esperar a que la Comisión Especial publique las fórmulas oficiales  
182 procedentes, que será a partir del 21 de octubre y desde esa fecha hasta el 4 de  
183 noviembre se puede hacer el proselitismo.

184 La presidenta solicita al pleno su apoyo para que, en caso de ver o saber, de estudiantes  
185 que estén haciendo proselitismo sin ser candidatos, decirles que no lo hagan porque se  
186 anula su participación e incluso, aunque sean candidatos, no pueden hacer la publicidad  
187 de sus fórmulas fuera del tiempo determinado.

188 Al no haber más comentarios, la presidenta solicita votar si es que están a favor de  
189 aprobar la convocatoria para el proceso de elección de representantes de las y los  
190 estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de León ante la H. Academia para el  
191 periodo 2022-2024.

192 **AENMSL/2022/E026/A1.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
193 León aprobó la Convocatoria para la elección de  
194 representantes de las y los estudiantes de la Escuela de  
195 Nivel Medio Superior de León ante la H. Academia para el  
196 periodo 2022-2024 con 9 de 9 votos a favor.



197 Desahogados los puntos de la orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,  
198 siendo las 13:01 horas del mismo día de su inicio.

199 En la ciudad de León, Guanajuato, del martes 4 de octubre de 2022.- La Secretaria  
200 Académica, M.D.O. Saraid Figueroa Martínez. – Rúbrica.

201 LA SUSCRITA, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA  
202 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO  
203 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
204 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
205 GUANAJUATO.

206 **CERTIFICA**

207 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
208 Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN**  
209 **EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR**  
210 **DE LEÓN CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2022**, aprobada por la H. Academia  
211 mediante el acuerdo AENMSL/2022/SA-004/A3, emitido en la cuarta sesión ordinaria  
212 del 29 de noviembre de 2022. DOY FE.